

JUEVES, 26 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 165

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2021-7032 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para taller de reparación de bandas transportadoras en calle Alfonso Álvarez de Miranda, 18, Nave 2, del Polígono Industrial de Barros. Expediente 334/2021.*

Por "MASANÉS SERVINDUSTRIA, S. A.", se solicita licencia de actividad para taller de reparación de bandas transportadoras en calle Alfonso Álvarez de Miranda, nº 18, nave 2, del Polígono Industrial de Barros T.M. Los Corrales de Buelna con nº de referencia catastral 3122403VN1932S0002KS.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Los Corrales de Buelna, 4 de agosto de 2021.

El alcalde,

Luis Ignacio Argumosa Abascal.

[2021/7032](#)